

LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y SU REPERCUSIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL URBANO EL CASO DEL CORREDOR PACHUCA-TIZAYUCA

Arq. Lilia Susana Carrillo Medina¹

Ing. Pedro Carrillo Chávez²

RESUMEN

Podemos apreciar que en la ciudad, el espacio es cambiante, efímero, y testigo incorruptible de esta sociedad. Es la ciudad el elemento preponderante para constituir el desarrollo de las regiones y por tanto, en donde se ejecutan diversidad de políticas que, desde el siglo pasado, han determinado la visión de las grandes metrópolis como detonantes de lo que, en el ideal, se ha considerado como el punto máximo de bienestar.

La política pública y de gobierno ha dirigido sus esfuerzos sobre el derecho de hacer ciudad, generando paulatinamente en su ejercicio la adecuación y no adecuación de acciones en beneficio del desarrollo de la urbe.

Una política dirigida al desarrollo de la ciudad y la capacidad de esta para satisfacer las demandas de la sociedad, es la política de vivienda.

¹ Maestra en Estudios de Población y Candidata a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Becaria del Sistema CONACYT. azuldelisazul@gmail.com

² Catedrático de tiempo completo del Instituto Tecnológico de Pachuca. p_cchavez@yahoo.com

Se considera a la vivienda el elemento central del derecho de hacer ciudad, siendo que de esta se deriva la respuesta de habitabilidad. Una ciudad viva y eficiente es una ciudad que permite a su sociedad interactuar y permanecer dentro de ella.

En ella se ve reflejado el modelo medular de la sociedad, la construcción del hogar y la plenificación del individuo; ya que, en esta se desarrolla el sentido de pertenencia, seguridad, confort, privacidad, resguardo, intimidad.

Sin embargo, la política pública en la sociedad latinoamericana, ha tenido fenómenos específicos de desadecuación; acciones dirigidas a la satisfacción de necesidades de la población pero que en su desarrollo no han logrado consolidación o que paulatinamente han recibido cambios estructurales que alteran la percepción fundamentada en la satisfacción de una necesidad. Este es el caso de la vivienda que ha sido destinada a cubrir un indicador dentro del desarrollo social.

La vivienda de interés social ha sido dentro de la ciudad, el hilo conductor de políticas de interés social y económico, sin embargo dentro de su desarrollo, ha recibido el impacto de una evolución, dejando el ser un elemento satisfactor de acceso a la vivienda digna, para llegar a la producción de conglomerados urbanos que soportan el desarrollo económico como un producto de mercado.

El primero de los elementos preponderantes en el desarrollo de dichos centros habitacionales es que, la inclusión de los fraccionamientos de interés social genera marginación y exclusión social, debido a la poca o nula planeación, la inadecuada

dotación de servicios, la falta de atención en cuestiones georreferenciadas que propician la ubicación de fraccionamientos en zonas de alto riesgo y la distancia inadecuada a los centros poblacionales; contribuyendo a la generación de una conciencia diferente sobre el espacio habitable y a una reformulación de habitabilidad dentro de los fraccionamientos o megaproyectos habitacionales.

Lo anterior se ve reflejado en las diversas etapas de intervención y modificación de la vivienda, la ocupación de los conjuntos habitacionales, y la construcción de redes sociales fracturadas por la construcción de la percepción de seguridad, Además de la autoconstrucción y autogestión de fraccionamientos y lotificación, que es un fenómeno frecuente en los grandes conglomerados urbanos.

Convergen dentro de los nuevos centros habitacionales, fenómenos de origen sociodemográfico relacionados con la movilidad de la población; ya que éstos son ocupados por usuarios que provienen de otras localidades urbanas , es decir existe dentro de las aglomeraciones urbanas un flujo interestatal de población, como en el caso específico de la franja ubicada en el corredor Tizayuca-Pachuca. que forma parte de dos zonas metropolitanas, la Z. M. del Valle de México y la Z. M. de Pachuca.

De esta forma, el proceso de movilidad interestatal es una vertiente fundamenta l en el proceso de inclusión de vivienda en nuestro estado, pero que propicia de igual forma, el debilitamiento de la sostenibilidad de los centro urbanos.

Al generarse fenómenos de movilidad por percepción de seguridad y especialización laboral, propia de los corredores industriales en nuestro estado, se detona que los recursos económicos necesarios para el mantenimiento y desarrollo eficaz de dichos conglomerados urbanos, no se encuentre en los nativos de la región; ya que muchos de ellos, no cuentan con la capacidad de especialización laboral que se requiere para tener acceso a un crédito de fondo para la vivienda.

Por parte de la demanda de vivienda de interés social y el déficit que actualmente se declara a nivel estatal, se puede observar que el empleo informal y poco especializado en la región, genere en la población otra vertiente en la problemática, ya que al no contar con las condiciones que determina la oferta de créditos para obtención de vivienda de interés social, genera otros modelos de satisfacción de la necesidad de habitar y el desuso, abandono, deterioro y marginación de los fraccionamientos insertados dentro de dicho territorio.

En todo supuesto, es importante destacar que existe la ruptura entre el deseo de habitabilidad y la interpretación física de las necesidades de la población.

La sociedad genera un lenguaje y un contexto referente al uso del espacio habitable como una forma de construir el concepto de “hacer ciudad” y dar pie a nuevas interpretaciones de la vivienda social.